

| | | |
|--|-----------------------------------|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOPC <small>Unidad Administrativa Especial de Reurbanización y Mantenimiento Vial</small> | ACTA DE INICIO DE CONTRATO | |
| | CÓDIGO: GCON-FM-003 | VERSIÓN: 9 |
| FECHA DE APLICACIÓN: OCTUBRE DE 2024 | | |

ACTA N. ° 1

CONTRATO N. °: 005 **DE:** 21 de febrero de 2025

OBJETO DEL CONTRATO: RENOVAR EL SOPORTE Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA PLATAFORMA GEOGRÁFICA PARA EL APlicativo SIGMA DE LA UAERMV

TIPO DE CONTRATACIÓN: Orden de compra 142226

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (1) MES - PLAZO UN (1) AÑO-

FECHA DE INICIACIÓN: 26 de febrero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de marzo de 2025

VALOR DEL CONTRATO: Ciento Ochenta y cinco millones seis cientos noventa y cinco mil quinientos noventa y cuatro pesos(185.695.594,00)

CDP N. °: 383 **DE:** FEBRERO 20 DE 2025

CRP N. °: 379 **DE:** FEBRERO 24 DE 2025

CONTRATISTA: UT Catalogo de Software ArcGIS de Esri

NIT: 901890648

INTERVENTOR(A): N/A

NIT: N/A

SUPERVISOR(A): Juan Carlos Alba Albarracín

C.C.: 79306337

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 26 días del mes de febrero de 2025, se reunieron: Manuel Francisco Lemos Ortega de UT Catalogo de Software ArcGIS de Esri, Contratista, Juan Carlos Alba Albarracín, Supervisor de la UAERMV; con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

Se deja constancia que el Supervisor(a) revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista y/o Interventor, para la firma de este documento, de acuerdo a la propuesta y a los términos de referencia o pliegos de condiciones o el contrato. Los documentos exigibles al Contratista, aprobados por el Supervisor(a) son los que se enuncian a continuación:

1. CDP
2. CRP

| | | |
|--|-----------------------------------|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOTRIZ</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Reurbanización y Mantenimiento Vial</small> | ACTA DE INICIO DE CONTRATO | |
| | CÓDIGO: GCON-FM-003 | VERSIÓN: 9 |
| FECHA DE APLICACIÓN: OCTUBRE DE 2024 | | |

3. POLIZAS
4. APROBACION DE POLIZAS

El presente Contrato 005 se encuentra amparado por la(s) siguiente(s) póliza(s), aprobada(s) a los 26 días del mes de febrero de 2025.

| AMPARO | N. ° POLIZA | VALOR | VIGENCIA | COMPANÍA ASEGURADORA |
|---|-----------------|-----------------|-----------------------------|------------------------|
| CUMPLIMIENTO | 11-44-101249363 | \$18,569,559.40 | 21/02/2025 al 23/09/2025 | Seguros del Estado S.A |
| CALIDAD DEL SERVICIOS | 11-44-101249363 | \$18,569,559.40 | 21/02/2025 23/09/2025 | Seguros del Estado S.A |
| PAGO DE SALARIOS | 11-44-101249363 | \$9,284,779.70 | 21/02/2025 23/03/2028 | Seguros del Estado S.A |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES | 11-44-101249363 | \$18,569,559.40 | 21/02/2025 al 23/09/2025 | Seguros del Estado S.A |

PLAN DE PAGOS (Aplica solamente para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

De acuerdo con la fecha aquí establecida para el inicio de la ejecución del contrato se establece el siguiente plan de pagos:

| Pago # | valor a pagar | mes |
|--------------|--------------------------|-----|
| 1 | 185.695.594,00 | 3 |
| Total | \$ 185.695.594,00 | |

NOTA: Al establecer el plan de pagos tenga en cuenta lo siguiente:

AJUSTE AL PESO: El valor a pagar no se expresará con subdivisiones en centavos, estos se ajustarán o aproximarán al peso más cercano ya sea por exceso o por defecto, sin que sobrepase el valor total del contrato.

Lo anterior, de conformidad con la Circular DDT-11 de 2018 de la Tesorería Distrital, a partir del 1 de enero de 2019 no se permite el uso de centavos en las operaciones y transacciones ante la Tesorería Distrital, por lo que los valores deberán expresarse exclusivamente en pesos. En caso de

| | | |
|--|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOM <small>Unidad Administrativa Especial de Rehidratación y Mantenimiento Vial</small> | ACTA DE INICIO DE CONTRATO | |
| | CÓDIGO: GCON-FM-003 | VERSIÓN: 9 |
| | FECHA DE APLICACIÓN: OCTUBRE DE 2024 | |

presentarse centavos se deberá realizar la aproximación al peso más cercano por exceso o por defecto, hasta 0.49 hacia abajo y de 0.50 hacia arriba.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 26 días del mes de febrero de 2025,

MANUEL

FRANCISCO

LEMONS ORTEGA

Manuel Francisco Lemons Ortega

Contratista y/o Interventor(a)

Firmado digitalmente
por MANUEL
FRANCISCO LEMOS


(Firma) JUAN CARLOS ALBA ALBARRACIN

Supervisor(a) UAERMV

Original: Secretaría General - Proceso de Contratación UAERMV